

Concurso de ingreso a licenciatura

La Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Comisión Académica del Honorable Consejo Universitario, de conformidad con el Reglamento para la Admisión, Permanencia y Egreso de los Alumnos de la UANL

CONVOCA

a los interesados en iniciar estudios de educación superior (licenciatura) en alguna de sus facultades, a participar en el Concurso de Ingreso para el semestre de agosto – diciembre de 2025, mismo que se sujetará a las siguientes

Bases

1. De los materiales

- A) En el sitio web de la Universidad, los aspirantes podrán consultar la convocatoria al Concurso de Ingreso, así como diversos documentos de consulta, entre ellos el directorio de escuelas participantes, con su oferta educativa (<https://www.uanl.mx/tramites/concurso-de-ingreso-a-licenciatura/>).
- B) Para el Concurso de Ingreso, la UANL ha establecido un convenio con CENEVAL para aplicar el examen EXANI-II, el cual es una prueba de razonamiento y conocimientos básicos del nivel de bachillerato.
- C) El examen podrá presentarse de manera presencial o en la modalidad examen desde casa. Por lo cual, el aspirante deberá revisar los requisitos y condiciones de la aplicación de cada uno, antes de elegir la modalidad en la que desee participar.
- D) En la página de la convocatoria oficial (ver Documentos relacionados), se publicará la guía de estudio con los temas a estudiar, los módulos específicos, así como las recomendaciones para presentar el examen.
- E) Si requiere más información, deberá solicitarla directamente en la facultad a la que desea ingresar, consultando el directorio de escuelas participantes.

2. Del registro

- A) El período oficial de registro iniciará a las 15:00 horas del día 21 de marzo y finalizará el día 10 de abril de 2025 a las 23:59 horas.
- B) El aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Estar inscrito en su último período de educación media superior o haber concluido previamente sus estudios de bachillerato.
 - b) Seleccionar del directorio de escuelas participantes la carrera a la cual desea ingresar.
 - c) Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) para alumnos nacionales, y para extranjeros su número de pasaporte al momento de pre registrarse.
 - d) Cubrir la aportación para el examen de \$1,049.00 (mil cuarenta y nueve pesos m. n.).
 - e) Contar con una identificación con fotografía (ver Documentos relacionados).

- f) Proporcionar la información que se le solicite.
- g) Llenar la carta de consentimiento del aspirante, con las bases de la convocatoria oficial del examen.
- h) Realizar todos los pasos mencionados en el procedimiento para el registro, dentro de las fechas establecidas para este fin.

3. Del procedimiento para el registro

Durante el período oficial de registro, el aspirante deberá:

- A) Ingresar a la página web, donde está publicada la convocatoria oficial del evento, y seleccionará el botón de Registro para el examen.
- B) Proporcionar la información básica que se solicita para poder descargar su hoja de pre registro, para lo cual se le asignará un número de registro y una contraseña.
- C) Ingresar de nuevo a la página de la convocatoria oficial, seleccionar el botón de Captura de encuestas, utilizando su número de registro y contraseña para completar la información siguiente:
 - a) Llenar las encuestas de datos personales, datos socioeconómicos, servicios de internet y de apreciación del bienestar personal.
 - b) Cargar al sistema una fotografía digital, una identificación oficial, la carta de consentimiento y el documento del CURP.
 - c) Llenar el cuestionario de Ceneval.
- D) Efectuar la aportación por concepto del examen en la institución bancaria que se le indique en su hoja de pre registro.
- E) Una vez realizado el pago, ingresar de nuevo al botón de Captura de encuestas, donde podrá descargar el pase de ingreso al examen.
- F) El pase de ingreso al examen contendrá información particular para el aspirante sobre la aplicación del examen oficial, así como indicaciones generales.
- G) Concluido lo anterior, el aspirante ha completado satisfactoriamente los pasos del procedimiento para el registro, lo cual le garantiza que tendrá derecho a participar en el examen para el Concurso de Ingreso a la carrera que eligió.

4. Del examen

- A) El examen oficial para el Concurso de Ingreso se aplicará el sábado 31 de mayo de 2025.
- B) La información del horario y salón en que le corresponde presentarlo, estarán indicados en el pase de ingreso al examen.
- C) Las indicaciones para la aplicación del examen presencial estarán disponibles en el documento denominado "Guía para el sustentante, modalidad de aplicación examen impreso", publicado en la página de la convocatoria oficial.
- D) El examen y la hoja de respuestas utilizados son propiedad intelectual de Ceneval, con base en el convenio establecido con la UANL.
- E) Los aspirantes que deseen ser examinados mediante la modalidad examen desde casa, deberán atender las indicaciones que se mencionan en el

documento denominado “UANL aplicación del examen desde casa”, publicado en la página de la convocatoria oficial.

5. De la asignación de los aspirantes

A) Los aspirantes serán aceptados en la facultad de su elección de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Con base en el puntaje obtenido en el examen, cada facultad hará un listado con los nombres de los aspirantes ordenados de mayor a menor.
- b) Serán aceptados todos los aspirantes a la facultad, cuando la demanda sea igual o menor al cupo.
- c) Cuando la demanda sea mayor que la capacidad de la facultad, se dará preferencia a los aspirantes con mayor puntaje.
- d) Si algunos aspirantes aceptados no concluyeran los tramites de inscripción definitiva, los lugares que dejen vacantes serán reasignados por la dirección de la facultad.
- e) Los aspirantes no aceptados y los aceptados que no efectúen su inscripción definitiva en este periodo, podrán concursar otra vez en las siguientes convocatorias.

6. De la publicación de los resultados

- A) Entre el 20 al 28 de junio de 2025, de acuerdo con la fecha que la facultad seleccione, cada sustentante podrá descargar de la página web de la UANL la carta de resultado obtenido.
- B) Esta carta mencionará si el sustentante fue “Aceptado” o “No aceptado” en el programa educativo (carrera) donde se registró y sustentó su examen.
- C) Para obtener la carta, bastará ingresar a la página de la convocatoria oficial y elegir el botón de Captura de encuestas e ingresar su número de registro y contraseña.
- D) En caso de ser aceptado, la carta mencionará las indicaciones y vigencia para realizar los procesos de inscripción.
- E) Los aspirantes no aceptados, podrán solicitar sus puntuaciones obtenidas directamente en el Centro de Evaluaciones UANL, lo anterior con base en la política de protección de datos personales de los aspirantes.

7. De la inscripción

- A) Para ser matriculado en alguna de las facultades que convocan a este concurso, el aspirante deberá:
 - a) Contar con el certificado de educación media superior a más tardar el 01 de agosto de 2025. En el caso de estudiantes egresados de escuelas preparatorias de la UANL, deberán contar con su Kardex completo.
 - b) Obtener el puntaje mínimo solicitado por la facultad.
 - c) Cumplir con los requisitos que fije el Departamento Escolar y de Archivo de la UANL.
 - d) Cumplir con los requisitos que fije la facultad.

- B) La información completa sobre la inscripción definitiva a la UANL y a la facultad, será proporcionada por la facultad donde fue aceptado el aspirante, de acuerdo con el Reglamento para la Admisión, Permanencia y Egreso de los Alumnos de la UANL.

8.- Transitoria

- A) Lo establecido en esta convocatoria es el único procedimiento para ingresar a las facultades de la UANL en el semestre agosto – diciembre de 2025.
- B) Los aspirantes que participen en algún acto fraudulento, que contravenga lo establecido en cualquiera de los apartados de las bases de esta convocatoria, causarán baja inmediata.
- C) Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Comisión Académica del Honorable Consejo de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Fecha de actualización: 14 de febrero de 2025_ghv